SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los diecisiete días del mes de setiembre de 1992, se reúnen en el recinto del H.C.D. bajo la presidencia de su titular Dr. Carlos Balcarce, la totalidad de sus integrantes cuyas firmas se registran a fojas n° 79 del Libro de Asistencia.-

Sr. Pte.: Sres. Concejales vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha con la lectura por secretaría del Decreto de Convocatoria.-

Srta. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

1) Izamiento de la Enseña Patria.-
2) Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 20 de agosto de 1992.-
3) Lectura de Asuntos Entrados.-
4) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios proyecto de Ordenanza autorizando subdivisión parcela Señor Arturo Bonorino – Expte. D.E. n° 646/92 Interno 1886.-

Sr. Pte.: Está en consideración de los Sres. Concejales el punto n° 2 del Orden del Día respecto a la consideración del acta anterior que estuvo a disposición de los concejales en Secretaría. APROBADO POR UNANIMIDAD. Pasamos a dar lectura por Secretaría al punto n° 3) Asuntos Entrados.-

Srta. Secretaria: Da lectura de los Asuntos Entrados.-

1) Interno 1889 – Nota Senador de Arma remite proyecto de ley ref. contribución de Concejales a IOMA.- Se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
2) INTERNO 1892 – Nota Asociación Rural comunica decisión sobre modificación Tasas Municipales. Se gira al archivo.-
3) Interno 1893 – Nota Foro Concejales y Sección – Reitera invitación a próxima reunión. Gira al archivo.-
4) Interno 1894 – Foro Concejales y Sección remite Resolución solicitando adhesión. Se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
5) Nota Sr. Iriarte ref. exención del boleto de pasajeros a Bomberos Voluntarios. Interno 1895 – Se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
6) Interno 1896 – DE Expte. 724/92 ref. información solicitada para Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes. Se gira al archivo.-
7) Interno 1898 – Del D.E. nota ref. declaraciones concejal Lorenzo. Se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
8) Interno 1899 – Nota Mayor Contribuyente Dueñas – Manifiesta imposibilidad de asistir a Sesión. Gira al archivo.-
9) Interno 1900 – Nota D.E. remite información para Asamblea de Mayores Contribuyentes. Gira al archivo.-
10) Despacho de la Comisión de Acción Social proyecto de resolución Expte. Interno 1826 adhiriendo a proyecto de Ley Diputado Lema sobre defensa del Ecosistema. Pasa al Orden del Día.-

Sr. Pte.: El punto n° 10) de los Asuntos Entrados se incluye como punto n° 5) en el Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura al Orden del Día punto 4).-

Sr. Pte.: Está en consideración el punto 4) sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la ORDENANZA n° 601/92, registrada a fojas n° 994 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 5).-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Milani.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 5).-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Milani.-

Sr. Conc. Milani: Referente a este proyecto de ley el Diputado Provincial Juan Carlos Lema, hemos considerado en la Comisión de Acción Social adherimos, más viendo que van a ser las Municipalidades las responsables de verificar y certificar el cumplimiento de todas las pruebas periodísticas, dentro de todos los puntos que se mencionan dentro de este proyecto de Ley.-
Todos los propietarios de los camiones van a tener que estar identificados dentro del registro en la Municipalidad, llevar el registro de cada servicio prestado, correspondiendo el color rojo, el camión que transporte otro tipo de efluentes el color azul, estos van a tener un libro foliado entregado por la Municipalidad y por triplicado, que de acuerdo a los viajes va a ser entregado día a día, el camión va a llevar una libreta que va a ser la hoja de ruta, y todas las pruebas que se le harán el camión serán anuales, es por eso que ésta Comisión se adhiere a esta solicitud.-

Sr. Pte.: Ponemos a consideración el punto 5) APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionando la Resolución n° 233/92 registrada a fojas 995 del Libro Anexo con este tema queda agotada la Sesión del día de la fecha.-